

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 11145** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 15 de diciembre de 2016, por la que se acuerda la apertura de los trámites de audiencia a los interesados y de participación pública en la elaboración de la propuesta de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad nuclear en las instalaciones nucleares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1.c de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y en los artículos 16 y 18 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se comunica que la Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto la apertura de los trámites de audiencia a los interesados y de participación pública en la elaboración de la propuesta de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad nuclear en las instalaciones nucleares, cuyo texto se puede encontrar en la página Web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, cuya dirección es:

<http://www.minetad.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las eventuales alegaciones u observaciones al citado proyecto deben cursarse por correo electrónico a proyectossngen@minetad.es, utilizando la plantilla disponible en la misma dirección web, e indicando en el asunto "Alegaciones al Reglamento sobre seguridad nuclear".

Madrid, 8 de febrero de 2017.- Subdirector General de Energía Nuclear.

ID: A170010472-1